ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 7, 9 fracción III, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara como integrantes del **Comité de Administración**, a partir de la presente fecha, para el Tercer Año de ejercicio legal del Poder Legislativo del Estado, a las diputadas y diputados representantes de los grupos parlamentarios siguientes:

MORENA	**Dip. Vicente Morales Pérez**
PT	**Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez**
PRI	**Dip. Diana Torrejón Rodríguez**
PRD	**Dip. Ever Alejandro Campech Avelar**
PVEM	**Dip. Maribel León Cruz**
PANAL	**Dip. Bladimir Zainos Flores**

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en consecuencia de la voluntad del Pleno de esta Soberanía, se nombra al Ciudadano **Diputado Vicente Morales Pérez**, Presidente del Comité de Administración, quien fungirá a partir de la presente fecha, durante el Tercer Año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ÁNGULO
PRESIDENTA

PODER LEGISLATIVO

DIP. GABRIELA ESPERANZA BRITO JIMÉNEZ
SECRETARIA

DIP. JORGE CABALLERO ROMÁN
SECRETARIO